



Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título de Máster: Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida de la Universidad de Granada y el Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar de la Universidad de Santo Tomás de Chile. Curso 2018-2019

Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble título entre el *Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida* de la Universidad de Granada y el *Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar* de la Universidad de Santo Tomás de Chile **convoca 6 plazas** para la movilidad de estudiantes matriculados en el *Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida* de la Universidad de Granada (UGR).

Los estudiantes seleccionados, tras realizar en la UGR el primer semestre y la mitad del segundo, cursarán durante un periodo de **1 cuátrimestre** la segunda mitad del primer semestre y el segundo semestre del *Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar* de la Universidad de Santo Tomás de Chile durante el curso 2018-2019 cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada:

Los estudiantes podrán obtener una ayuda a través del Plan Propio de Internacionalización.

Requisitos

- Estar matriculado en el *Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida*.
- Requisito a cumplir en el momento de realizar la movilidad: haber cursado 30 ECTS de dicho máster. El TFM se defenderá en la Universidad



- de Granada, tras la realización de la movilidad, de acuerdo a lo estipulado en el convenio.
- Para estudiantes cuya lengua materna es distinta del español, acreditar un nivel B2 de Español, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas¹ en el momento de la movilidad.
- Los estudiantes seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Máster de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

Criterios de selección

- Nota media del expediente de la titulación de grado en el momento de la solicitud (sobre 10).
- Carta de motivación: Hasta 3 puntos.

Solicitudes

Las solicitudes en el formulario específico (ver Anexo a esta convocatoria) se presentarán en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado o en cualquiera de los Registros habilitados por la Universidad de Granada.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el **12 al 23 de noviembre de 2018**.

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- una copia de expediente de la titulación de grado;
- Carta de motivación.

¹Los niveles y las formas de acreditación se detallan en la "Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad", publicada en el siguiente enlace:

http://internacional.ugr.es/pages/promocion_ling/compilingprogmovilidad



Resolución

Finalizado el plazo de solicitud, y examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de selección, se publicarán los listados provisionales en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado y *Máster en Cuidados de la salud para la promoción de la autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida* y se abrirá un plazo de 3 días para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicarán los listados de selección definitivos.

Comisión de selección

La comisión de selección estará formada por el Coordinador o Coordinadora del Máster o en quien delegue, la Vicerrectora de Docencia o en quien delegue y la Vicerrectora de Internacionalización o en quien delegue.

Granada, 7 de noviembre de 2018


María López Jurado
Vicerrectora de Docencia